

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 8923/2000.-

VISTO:

El Expediente N° SGC-4068-E-2000, y

CONSIDERACION:

Que a fojas 1 la Vicedirectora de la Escuela N° 1 solicita al Municipio la donación de máquinas de escribir y otros elementos que pudieran ser útiles para las salas de jardín anexas y los grados de primaria;

Que a fojas 3 la División Patrimonial de la Contaduría Municipal informa que se encuentran en resguardo distintos bienes en desuso que serían de utilidad para dicho fin;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 129 inciso c) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho n° 189/00, emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión N° 31 del día 5 de octubre pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión N° 32/00 del día 12 de octubre del corriente año;

Por ello y lo establecido en el artículo 67º, inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
sanciona la siguiente
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): AUTORIZASE al Organismo Ejecutivo Municipal a donar a la Escuela ----- N° 1, ubicada en calle Belgrano y Catriel, los bienes en desuso que a continuación se detallan:

MAQUINAS DE ESCRIBIR:

Inventario N° 3590 – MARCA TOLEDO

Inventario N° S/N – MARCA FACIT - SERIE N° 090538

Inventario N° 6145 – MARCA TENEK N° 3

Inventario N° 2868 – MARCA FACIT – SERIE N° 010633

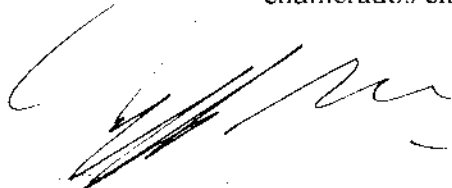
Inventario N° 4366 – MARCA FACIT CARRO LARGO

CALCULADORAS:

Inventario N° S/N – MARCA OLIVETTI – SERIE N° 7553045 - ELECTRICA

Inventario N° S/N – MARCA CIFRA 2117 – SERIE 743977.-

ARTICULO 2º): AUTORIZASE a dar de baja del inventario municipal los elementos -----enumerados en el artículo anterior.-



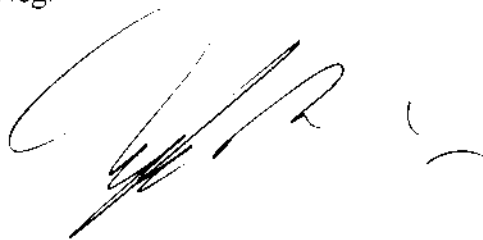
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ARTICULO 3º): COMUNÍQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL (EXPEDIENTE Nº SGC 4068-E-2000).-

ES COPIA:
Neg.-

FDO: ZAMBON
AROMANDO.-



8923	2000
1425	2000
SGC 4068 E.00.-	